

REGISTRO DE ENTRADA	
Ref:09/352771.9/25	Fecha:20/02/2025 23:04
Destino: Registro de Consejería de Educación, Ciencia y Universidades (General Diaz Porlier)	

**ILMO. SR. D. MIGUEL JOSÉ ZURITA BECERRIL**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Consejería de Educación, Ciencia y Universidades  
C/ Santa Hortensia, 30  
28002 Madrid

**ASUNTO: VACANTES PROVISIONALES CONCURSO TRASLADOS  
INSPECCIÓN**

**DOÑA ISABEL GALVÍN ARRIBAS**, en calidad de Secretaria General de la FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS de Madrid, con CIF G 78427002, conforme tengo debidamente acreditado, y con domicilio a efectos de notificaciones en la Federación de Enseñanza de CCOO C/Lope de Vega 38, 4ª planta. 28014. Madrid, correo electrónico [isabelgalvin@fe.ccoo.es](mailto:isabelgalvin@fe.ccoo.es), ante esta Dirección de Área Territorial comparece y

**EXPONE:**

**PRIMERO.** Se han publicado hoy las vacantes provisionales para el concurso de traslados de Inspección y han salido 10 vacantes (7 en Capital, 2 en Este, 1 en Oeste).

**SEGUNDO.** En el listado de participantes admitidos en el concurso de traslados hay 19 inspectores que tienen la obligación de concursar porque aprobaron en la última convocatoria, finalizan sus prácticas este año y no tienen destino aún.

**TERCERO.** Me consta que las vacantes ofertadas no corresponden a la situación real del Servicio de Inspección. De hecho, en los servicios hay vacantes suficientes para poder dar destino a Inspectores e Inspectoras según sus preferencias sin generar perjuicios y mal estar.

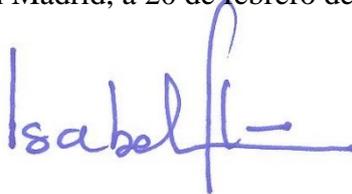
**CUARTO.** A pesar de existir no se han sacado todas las vacantes, Se desconocen los motivos de esta actuación que perjudica al servicio y a inspectores e inspectoras.

**QUINTO.** Se desconoce también, qué criterios se han seguido para determinar qué vacantes se ofertan porque a las Jefaturas de Servicio, según la información que ha llegado a mi conocimiento, no se les ha consultado.

**Por todo ello, SOLICITA:**

- Que se rectifique, se realice una nueva resolución en la que se incorporen todas las vacantes reales.
- Que se tenga en cuenta a los profesionales y se les consulten las necesidades.
- Que se convoque una Mesa Sectorial que trate esta situación y en la que podamos las organizaciones sindicales aportar nuestras propuestas según lo que hemos recogido de los Servicios de Inspección

En Madrid, a 20 de febrero de 2025



Fdo.: Isabel Galvín Arribas  
Secretaria General  
Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid